

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.185/2012.-



CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d), y su Reglamento, Artículo 10 N° 4, que autorizan el trato directo en caso de existir un único proveedor del bien o servicio a contratar; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 925/09 de 27 de Mayo de 2009, por el cual se contrata, por trato directo con MicroJuris.com S.A., la suscripción anual a la base de datos on-line MicroJuris, que incluye legislación, jurisprudencia, doctrina, libros de derecho, y otros recursos legales, a fin de que éstos sean conocidos y consultados por la Dirección Jurídica y otras Direcciones Municipales cada vez que los requieran, contenidos que resultan de absoluta importancia para la defensa jurídica informada y oportuna de las posibles causas y problemas que deba enfrentar el Municipio; Contrato suscrito entre el Municipio y el proveedor MicroJuris.com S.A., el 29 de Mayo de 2009, que es autorenovable; y la necesidad de seguir contando con este servicio, por haber sido de gran utilidad comprobada durante los años 2009, 2010 y 2011; y la circunstancia de ser MicroJuris.com S.A., proveedor único del servicio requerido; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Determínese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con el Proveedor **MICROJURIS.COM S.A.**, RUT 96.936.650-9, con domicilio en Andrés de Fuenzalida N° 17, Oficina 42, Comuna de Providencia, Santiago; para la renovación de suscripción anual a la base de datos on-line MicroJuris, que incluye legislación, jurisprudencia, doctrina, libros de derecho, y otros recursos legales, a fin de que éstos sean conocidos y consultados por la Dirección Jurídica y otras Direcciones Municipales cada vez que los requieran, contenidos que resultan de absoluta importancia para la defensa jurídica informada y oportuna de las posibles causas y problemas que deba enfrentar el Municipio. Las razones de contratación directa son: que estamos en presencia de un proveedor único a nivel nacional, del servicio requerido, el que resulta indispensable, por haber sido de gran utilidad comprobada durante los años 2009, 2010 y 2011; conforme lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 4 de su Reglamento.
- 2.- Contratase por trato directo con **MICROJURIS.COM S.A.**, ya individualizada, la renovación de suscripción anual a la base de datos on-line MicroJuris. El precio asciende a la suma única y total de \$501.924.- (quinientos un mil novecientos veinticuatro pesos) impuestos incluidos.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.010, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Yo, don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Encargado Portal

1185-12
28.06.12

Servicios de Procesamiento de Datos y Computacion
Microjuris com Chile S.A.
Andres de Fuenzalida 17 Of. 42, Providencia, Santiago
Telefono 4268400 fax 4268402
chile@microjuris.com

R.U.T.: 96.936.650-9

FACTURA ELECTRONICA

N° 9427

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

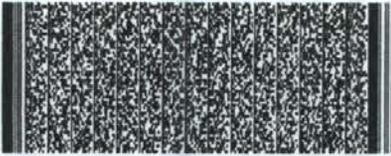
Cliente : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
R.U.T. : 69.265.100-6
Giro : MUNICIPALIDAD
Dirección : LOS ALAMOS 3101 ALTO HOSPICIO
Comuna : IQUIQUE
Ciudad : IQUIQUE

Emitido : 31-MAY-2012
Vence : 31-MAY-2012
Pago :

Código	Detalle	Cantidad	Unid.	P.Unitario	\$ Desc.	Total
S-A	SUSCRIPCION ANUAL	1	C/U	421.785		421.785

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Neto \$	Total
				421.785	421.785
				Exento \$	0
				I.V.A. (19%)	80.139
				Total \$	501.924

Observación



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 10€ de 2008
Verifique documento www.sii.cl

Solución de Factura Electrónica de: www.acepta.com

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
19455
27 JUN 2012
12 : 32 Hrs.
Dirección Administración y Finanzas

pdfMachine

Is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

